

Viernes, 11 de agosto de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Castañar de Ibor

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General Municipal año 2017**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 4 de agosto de 2017, el presupuesto general municipal, las bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2017, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Castañar de Ibor, 7 de agosto de 2017

Jesús González Santacruz

ALCALDE

